

SALA DE LAS COMISIONES



DESPACHO DE COMISIÓN

Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy...27......de...Septiembre......de....2016.-Cámara: Vuestra......Comisión.....de......ASUNTOS SOCIALES......-Ha estudiado el Expte. Nº 886-DP-16 caratulado: PROYECTO de DECLARACIÓN: Solicitando arbitren los medios necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina y un cajero automático en la localidad de

Tilcara, presentado por Diputada MARÍA ESTER MAMANÍ del bloque Unidos y Organizados por la Soberanía Popular.

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyecto de Declaración con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN Nº

ARTÍCULO 1.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante el Banco Nación Argentina, la apertura de una Sucursal y la instalación de un cajero automático en la Localidad de Tilcara.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SÉSIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Septiembre de 2016.-

MARÍA DE LOS ÁNGELES REYNAGA

Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA SOLIS Secretaria

VOCALES

ÀRLOS RENÁN DADA

NÉSTOR MA∕NDO SANABIA

GRAQIELA ABREGÚ

MARCELA FABIÁNA ARJONA

VICTORIA CRÁST LUNA MURILLO

Germán

ALEJANDRA NORMA PATRICIA

JOSÉ MARCELO NASIF

MARÍA ESTER MAMANÍ

EMILIO CAYO ROCABADO



SALA DE LAS COMISIONES SADECO



DESPACHO DE COMISIÓN

Sala de las Comisiones, San Salvador de Jujuy...27......de...Septiembre......de.......2016.-Cámara: Vuestra........Comisión.......de......ASUNTOS SOCIALES.....Ha estudiado el Expte. Nº 886-DP-16 caratulado: PROYECTO de DECLARACIÓN: Solicitando arbitren los medios necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de una Sucursal del Banco de la Nación Argentina y un cajero automático en la localidad de Tilcara, presentado por Diputada MARÍA ESTER MAMANÍ del bloque Unidos y Organizados por la Soberanía Popular.

Y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el presente Proyecto de Declaración con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN Nº

ARTÍCULO 1.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione ante el Banco Nación Argentina, la apertura de una Sucursal y la instalación de un cajero automático en la Localidad de Tilcara.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY,

de Septiembre de 2016.-

MARIA DELOS ÁNGELES REYNAGA

Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA SOLIS Secretaria

VOCALES

CARLOS RENÁN DADA

NÉSTOR ARMANDO SANABIA

MIRNA CHACIEVA ABBECLI

MARCELA FABIANA ARJONA

(Ifredo Fe∦ner

VICTORIA CRISTINA LUNA MURILLO

ALEJANDRA NORMA PATRICIA ARMELLA

JOSÉ MARCELO NASIF

MARÍA ESTER MAMANÍ

EMILIO CAYO ROCABADO